

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN JOSÉ
ANTONIO NARIÑO
NIT: 900.939.950-8**

En cumplimiento lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del
Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto
Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016

CERTIFICA:

1. Que ninguno de los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección han sido declarados responsables plenamente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico utilizando a la **FUNDACIÓN JOSÉ ANTONIO NARIÑO**, para la comisión de tales delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>

NOMBRE	CEDULA
Cantillo Orozco Erney Antonio	72.286.637
Rueda Vargas Dicmar	1.044.431.479
Romero Saade Maria Alejandra	1.234.088.029
Montes Diaz Johanna Patricia	1.140.843.914
Orozco Lopez Eliecer Rafael	8.700.742

2. Que ninguno de los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección ha sido sancionado con declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública utilizando la **FUNDACIÓN JOSÉ ANTONIO NARIÑO**, para la comisión de la conducta.

Se expide la presente certificación a los 17 días del mes de junio de 2025.

FIRMA
ERNEY ANTONIO CANTILLO OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 72.286.637



NIT: 900.939.950-8

Domicilio: Cra. 24 #1A – 24 ED BC Empresarial OF 1009 Barranquilla-Atlántico Correo:
info@fundacionjoseantonionarino.co